

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8501 *Resolución de 27 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 6412, de 13 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer 48 plazas de Técnico de Administración General (Rama Jurídica), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica (Rama Jurídica), mediante el sistema de oposición, en turno libre. Se reservan 5 plazas para el turno de promoción interna y 3 para el turno de personas con discapacidad.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 5925, de 29 de abril de 2009. Dichas bases generales fueron modificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 6316, de 23 de noviembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid o en el tablón de edictos.

Madrid, 27 de abril de 2011.–La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.